

Línea 400 KV doble circuito Pesoz-Sanzo
Término municipal de Pesoz

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno
		Paraje	Parcela n.º según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. Temporal (m²)	
					Long.	Servid. vuelo (m²)	N.º	Sup. (m²)		
1	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-Pesoz (Asturias).	Salgarius o Buslavin.	84	15	458	10.329	1 y 2	369	5.000	Prados.
1/1	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-Pesoz (Asturias). Consejería del Medio Rural y Pesca. C/ Coronel Aranda, 2. 33071-Oviedo (Asturias). Catastral: Patrimonio Forestal del Estado. C.P.F.E. Ayuntamiento de Pesoz.	Salgueira o Buslavin. Monte consorciado. N.º 4103.	84	15	443	10.983	3 y 4	375	5.000	Monte bajo. Monte consorciado. N.º 4103
2	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-pesoz (Asturias).	Buslavin.	9005	15	8	—	—	—	—	Camino.
3	Ayuntamiento de Pesoz. Pza. del Campo, s/n. 33735-Pesoz (Asturias). Consejería del Medio Rural y Pesca. C/ Coronel Aranda, 2. 33071-Oviedo (Asturias). Catastral: CA Principado de Asturias.	Buslavin. Monte consorciado. N.º 4103.	3	15	238	5.280	5	198	2.500	Monte bajo. Monte consorciado. N.º 4103
4	Línea eléctrica 132 kV. Viesgo, S.A. Medio, 12. 39003 Santander.	Buslavin.	—	—	—	—	—	—	—	Línea.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria sobre la iniciación de un expediente para la declaración de la condición mineromedicinal y termal del agua del «Pou dels Banys».

A instancia de la empresa Era Luna, S. L., con C.I.F. B-25452731, se ha iniciado el expediente para la declaración, como minero-medicinal y termal, del agua del «Pou dels Banys», ubicado en los Banys d' Arties en el término municipal de Naut Aran (Val d'Aran).

La situación de la captación del agua está determinada por las siguientes coordenadas UTM:

X = 325.023 Y = 4.729.714.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 4/1999 de 13 de enero, para que todas las personas que estén interesadas puedan presentar las alegaciones que crean convenientes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 29 de noviembre de 2004.—El Director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Josep Isern i Sitjà.—59.149.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada para solicitud declaración de la condición mineral natural de las aguas procedentes de un sondeo, ubicado en el término municipal de Orce (Granada).

Con fecha 14 de noviembre de 2003, por don Joan Carlos Herrera Morcillo, en representación de la mercan-

til «Aguas de Fuentenueva, S. L.», con domicilio en Granada, c) Iris, n.º 15, ha sido presentada solicitud de declaración de la condición de mineral (minero-medicinal) de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el paraje denominado «Collado de Jozqui» del término municipal de Orce (Granada), en una finca propiedad de doña Antonia y doña Isabel Motos Pérez, siendo sus coordenadas U.T.M. las que a continuación se relacionan:

X: 551.575. Y: 4.173.113.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 20 de septiembre de 2004.—El Delegado provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.—59.142.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería La Paz sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Diplomado en Enfermería, correspondiente a doña Fuencisla Gómez Ruiz, con número Registro Nacional: 1995/131555 y número de registro universitario: 27485. Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado»).

Madrid, 7 de abril de 2003.—La Directora de la Escuela, María del Carmen Sellán Soto.—59.059.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València, sobre extravío de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en

Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía, de doña María Yolanda Hernando Gimeno, que fue expedido en fecha de 31 de octubre de 1991, quedando registrado en R.º NT N.º 1994034701, R.º UT N.º 0025515.

Valencia, 19 de noviembre de 2004.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—59.099.

Anuncio de la Universidad de Salamanca convocando el XIV Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.

La Universidad de Salamanca y Patrimonio Nacional anuncian la convocatoria del XIV Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana cuyo objeto es premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo, que por su valor literario, constituya una aportación relevante al patrimonio común a Iberoamérica y España.

Información sobre Estatutos y Bases de la Convocatoria en:

Universidad de Salamanca.
Servicio de Relaciones Internacionales.
Cardenal Pla y Deniel, 22, 1.ª planta.
37008 Salamanca.
Teléfono: 923 294426.
Fax: 923 294507.
Correo electrónico: rrii@usal.es.
Página web: <http://www3.usal.es/rel-int/>.

Salamanca, 20 de diciembre de 2004.—El Rector, Enrique Battaner Arias.—59.108.

Resolución de la Facultad de Informática de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Informática, expedido el 7 de octubre de 1994, a favor de Enrique Fermín Torres Moreno.

Barcelona, 22 de diciembre de 2004.—Maricruz Arancón Lerma, Jefa del Área de Gestión Académica.—59.106.